

Anexos complementarios al Informe Tecnológico de Patentes (ITP)

Anexo 1 Metodología

Anexo 2 Glosario de términos

Anexo 3 Bases de Datos utilizadas

Anexo 4 Códigos de países



Metodología de realización de Informes Tecnológicos de Patentes ITPs

La metodología seguida para la realización de los Informes Tecnológicos de patentes ITPs es fundamentalmente la misma, si bien cada tipo requiere de alguna adaptación particular.

Las **etapas** seguidas son las siguientes:

1- Estudio del formulario y de la documentación recibida.

En primer lugar se comprueba que la documentación aportada por el cliente es suficiente y permite elaborar un Informe Tecnológico de patentes a partir de la misma. Se trata de comprender y definir las características técnicas o concepto inventivo que se va a analizar, así como la finalidad para la que se solicita el del informe. En el caso de contar con un juego de reivindicaciones en la documentación de partida, esta definición es clara, pues las características principales se recogen en las reivindicaciones.

2- Diseño y ejecución de la estrategia de búsqueda.

La etapa siguiente consiste en definir una estrategia de búsqueda de anterioridades basándose en los siguientes puntos:

- Clasificaciones de Patentes. Normalmente la Clasificación Internacional de Patentes (CIP), y la Clasificación Cooperativa de Patentes (CPC). Complementariamente puede utilizarse también las clasificaciones japonesas F-Index y FTERMS.
- Palabras clave en español e inglés junto con sus posibles truncamientos y combinaciones booleanas. En caso de búsquedas en texto completo también en alemán y francés.

- Bases de Datos de patentes y de literatura científica y técnica literatura no patente. Se determinan las más apropiadas para ser consultadas, en función del campo técnico objeto de estudio.
- Otros criterios, como pueden ser restricciones de fechas (en el caso de patentes o modelos de utilidad, se buscan solo documentos anteriores a la fecha de prioridad), nombres de empresas o autores relevantes del sector, etc.

De acuerdo con la estrategia definida en la etapa anterior, se realiza la búsqueda de anterioridades técnicas en las bases de datos seleccionadas.

3- **Resultados de la búsqueda y selección de los documentos más relevantes**

De entre todos los resultados obtenidos en las búsquedas, se hace una selección de los documentos más relevantes recuperados. Dichos documentos son los que presentan un mayor número de características técnicas iguales o similares a las del desarrollo o invención propuesto por el cliente, produciendo un mismo o similar efecto técnico de conjunto.

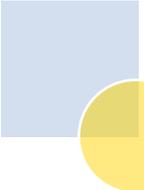
4- **Análisis detallado y conclusión.**

Se analizan los documentos relevantes seleccionados y se realiza una comparación con el desarrollo propuesto o con la invención reivindicada. Como resultado del análisis se establece una conclusión, y si procede se hacen recomendaciones de acuerdo con la finalidad del informe.

5- **Listados de referencias.**

Al final del informe se incluyen listados de referencias bibliográficas que incluyen, además de los documentos comentados en el informe, otras relacionadas aunque menos relevantes.





Glosario de términos de propiedad industrial

ACTIVIDAD INVENTIVA:

Requisito de patentabilidad, junto con la novedad y la aplicación industrial. Significa que la invención ha de ser no sólo nueva, sino también no obvia, en el sentido de que, teniendo en cuenta el estado de la técnica, no resulte evidente para un experto en la materia (especialista en el campo técnico correspondiente).

APLICACIÓN INDUSTRIAL:

Requisito de patentabilidad, junto con la novedad y la actividad inventiva. Se entiende que una invención es susceptible de aplicación industrial cuando su objeto puede ser fabricado o utilizado en cualquier clase de industria, incluida la agrícola.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES (CIP):

Sistema internacional de códigos formados con letras latinas y números, con estructura jerárquica, que indican el campo o campos técnicos a los que se refiere una patente o solicitud de patente. Uno o varios códigos CIP se asignan por las oficinas de patentes a cada nueva solicitud. Se utilizan para la clasificación por áreas técnicas y para la búsqueda por materias de los documentos de patente (solicitudes de patentes, patentes concedidas, modelos de utilidad, etc.). También se utiliza como instrumento para ordenar los documentos de patente, como base para la difusión selectiva de información y para el estudio del estado de la técnica en un campo dado de la tecnología. El esquema de la clasificación contiene 80,000 entradas.

Portal CIP en OEPM: [Clasificación Internacional de Patentes - Oficina Española de Patentes y Marcas \(oepm.es\)](http://oepm.es)

DERECHO DE PRIORIDAD:

Este es un derecho basado en el Convenio de la Unión de París (CUP), para la protección de la propiedad industrial (París, 20/3/1883), que afecta a los Estados que forman parte de este Convenio, (Instrumento de ratificación de España de 13/12/71 al Acta de Estocolmo de 14/7/67, modificativa del CUP; BOE nº 28, 1/2/74). Este derecho significa que, en base a la fecha de una primera solicitud regular depositada en uno de los Estados contratantes, el solicitante dispone de un periodo de doce meses para solicitar protección en otros Estados contratante mediante solicitudes posteriores en las que se invocará la prioridad de la primera solicitud. El efecto que produce es que todas las solicitudes posteriores se consideran como depositadas en la fecha de la primera, es decir, tendrán "prioridad" sobre las solicitudes presentadas por otras personas para la misma invención en el periodo intermedio entre la fecha del primer depósito y las fechas posteriores de presentación en las distintas oficinas nacionales. La fecha del primer depósito es por lo tanto la que se tendrá en cuenta para delimitar el Estado de la Técnica anterior cuando se realice el examen sustantivo de la solicitud. La ventaja principal es que permite disponer al solicitante de un plazo de doce meses para decidir en qué países desea solicitar protección, sin necesidad de presentar todas las solicitudes al mismo tiempo.

ESTADO DE LA TÉCNICA: (state of the art, prior art).

Se refiere al nivel de desarrollo alcanzado por un área particular de una materia técnica en una fecha dada. Está constituida por todo lo que antes de esta fecha se ha hecho accesible al público en cualquier parte del mundo y por cualquier medio (descripción escrita, oral, uso, etc.). Para una invención dada, el estado de la técnica es decisivo para la determinación del cumplimiento de los requisitos de patentabilidad en



cuanto a novedad y actividad inventiva. La fecha que delimita este estado es la de presentación de la solicitud, que será la de prioridad en los casos correspondientes.

FAMILIA DE PATENTES:

En general, se denomina familia de patentes a los documentos de patente publicados en diferentes países pero relacionados con la misma invención. Para los países miembros del Convenio de la Unión de París (ver derecho de prioridad), estos documentos pueden ser identificados normalmente a través de los datos de la primera solicitud en base a la cual se invoca el derecho de prioridad en las solicitudes posteriores. Esta primera solicitud suele denominarse patente prioritaria. Cada "miembro" de la familia describe la misma invención pero a menudo en diferentes idiomas.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA: (search report).

Es un informe que contiene los resultados de la búsqueda en el estado de la técnica, citando los documentos que se consideran relevantes para determinar, en particular, la novedad o actividad inventiva de una invención determinada, de acuerdo a lo que se reivindica en la solicitud objeto de informe. Son realizados por las Oficinas de Propiedad Industrial de acuerdo a la legislación propia de cada país u organización regional.

MODELO DE UTILIDAD:

Según la Ley de Patentes española (Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes), son protegibles en España como modelos de utilidad las invenciones que, siendo nuevas e implicando una actividad inventiva, consisten en dar a un objeto una configuración, estructura o constitución de la que resulte alguna ventaja prácticamente apreciable para un uso o fabricación. En particular pueden protegerse como modelos de utilidad



los utensilios, instrumentos, herramientas, aparatos, dispositivos o partes de los mismos, que reúnan los requisitos enunciados anteriormente. No podrán ser protegidas como modelos de utilidad además de las materias e invenciones excluidas de patentabilidad en aplicación de los artículos 4 y 5 de esta Ley, las invenciones de procedimiento, las que recaigan sobre materia biológica y las sustancias y composiciones farmacéuticas. El estado de la técnica con referencia al cual debe juzgarse la novedad y la actividad inventiva de las invenciones protegibles como modelos de utilidad, será el mismo que el establecido en el artículo 6.2 para las patentes de invención. Para su protección como modelo de utilidad se considera que una invención implica una actividad inventiva si no resulta del estado de la técnica de una manera muy evidente para un experto en la materia.

NOVEDAD:

Requisito de patentabilidad, junto con la actividad inventiva y la aplicación industrial. Se considera que una invención es nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica (ver estado de la técnica, actividad inventiva y aplicación industrial).

PATENTE:

Según la Ley de Patentes española (Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes), son protegibles en España como patentes las invenciones nuevas que impliquen una actividad inventiva y sean susceptibles de aplicación industrial.

No se considerarán invenciones, en el sentido del apartado anterior, en particular:

a) Los descubrimientos, las teorías científicas y los métodos matemáticos.



b) Las obras literarias o artísticas o cualquier otra creación estética, así como las obras científicas.

c) Los planes, reglas y métodos para el ejercicio de actividades intelectuales, para juegos o para actividades económico-comerciales, así como los programas de ordenador.

d) Las formas de presentar informaciones.

No se considerarán como invenciones susceptibles de aplicación industrial los métodos de tratamiento quirúrgico o terapéutico del cuerpo humano o animal, ni los métodos de diagnóstico aplicados al cuerpo humano o animal. Esta disposición no será aplicable a los productos, especialmente a las sustancias o composiciones ni a las invenciones de aparatos o instrumentos para la puesta en práctica de tales métodos.

Se considera que una invención es nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica, que está constituido por todo lo que antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente se ha hecho accesible al público en España o en el extranjero por una descripción escrita u oral, por una utilización o por cualquier otro medio.

Se considera que una invención implica una actividad inventiva si aquella no resulta del estado de la técnica de una manera evidente para un experto en la materia.

PATENTE EUROPEA:

Patente tramitada por la Oficina Europea de Patentes en virtud del CPE [Convenio de Patentes Europeas, Munich, 5/10/73; (Instrumento de Adhesión de España de 10/7/86; BOE nº 234, 30/9/86)] y que permite al inventor, mediante una única solicitud de patente depositada en dicha Oficina, obtener protección en todos y cada uno de los países que hayan sido designados por él. Una vez concedida, la patente europea se divide



en un haz de patentes nacionales, sometidas a la legislación del país respectivo. Ver [Estados miembros, Estados de validación, Estados de extensión](#)

PATENTE PCT:

Patente tramitada en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (**Patent Cooperation Treaty**, Washington, 19/6/70) (Instrumento de Adhesión de España de 13/7/89; BOE nº 267, 7/11/89), que permite al inventor, mediante una única solicitud de patente, solicitar protección en todos los países designados por él, de los adheridos al Tratado. Desde 1989 la OEPM viene funcionando como Oficina receptora de solicitudes internacionales PCT presentadas por solicitantes españoles o residentes en España. Al mismo tiempo, desde esa fecha, España puede ser designada en las Solicitudes internacionales PCT que se presenten en cualquier Estado miembro del Tratado. Por otro lado, desde 1995 también actúa, como Administración encargada de La Búsqueda Internacional para las solicitudes presentadas por nacionales o residentes en aquellos Estados cuyo idioma oficial sea el español. Y desde el 1 de junio de 2003 también como Administración de examen preliminar Internacional para las solicitudes presentadas por nacionales y residentes en aquellos Estados adheridos al Tratado cuyo idioma oficial sea el español. Ver [países contratantes](#).

VÍA EURO-PCT:

Se refiere a la vía que siguen las solicitudes de patente PCT que designan los países europeos firmantes del Convenio de la Patente Europea (CPE) a través de una patente europea. Así, la primera parte del procedimiento, hasta la publicación de la solicitud y del informe de búsqueda (search report) se realiza como una solicitud PCT. A partir de ahí, y a petición del solicitante, se entra en la vía de la patente europea, publicándose de nuevo la solicitud en el caso en que la solicitud original



no esté redactada en alguno de los tres idiomas oficiales del CPE (inglés, francés o alemán). En caso contrario, la solicitud no se publica de nuevo, pero se le otorga una fecha de publicación de la solicitud europea y se continúa la tramitación por parte de la Oficina Europea de Patentes hasta su concesión o denegación, siendo el procedimiento idéntico al de cualquier otra solicitud europea.



Bases de datos utilizadas para las búsquedas y códigos

Bases de datos incluidas en el buscador “Ansera-based Search” de la Oficina Europea de Patentes (OEP):

Colección de texto completo de patentes (Full-text databases):

Productor: Oficina Europea de Patentes (OEP)

Contenido: Texto completo (descripción y reivindicaciones) de los documentos de patente recopilados por OEP de múltiples países y organizaciones. La búsqueda puede realizarse en el idioma original o en inglés (traducción máquina).

Actualización: Diaria¹, cobertura: [Full-text coverage | Epo.org](#)

DOCDB (EPODOC)

Productor: Oficina Europea de Patentes (OEP)

Contenido: Resúmenes y datos bibliográficos de documentos de patente, publicados por más de 81 países y organizaciones, que forman parte de la documentación sistemática de búsqueda de la OEP. Las referencias incluyen solicitudes publicadas, patentes concedidas y literatura no patente clasificada (referencias XP).

Actualización: Diaria¹, cobertura: [Bibliographic coverage | Epo.org](#)

¹ Aunque la OEP actualiza diariamente estas bases de datos, debido a retardos desde la publicación en el país de origen (fecha válida a efectos legales) y la recopilación/almacenamiento por parte de OEP, la fecha de aparición en la base de datos puede demorarse varias semanas, según el país.

WPI (Derwent World Patents Index)

Productor: Clarivate

Contenido: WPI incluye datos bibliográficos y resúmenes de patentes de más de 40 países, así como de patentes europeas y PCT. También contiene referencias de las publicaciones Research Disclosure (código de país artificial: RD) e International Technology Disclosures (código de país artificial: TP). La cobertura varía según el tema:

- desde 1963 Farmacéuticos
- desde 1965 Productos químicos agrícolas
- desde 1966 Plásticos y polímeros
- desde 1970 Resto de química
- desde 1974 Mecánica, tecnología eléctrica y general.

Actualización: Semanal

TCM (Traditional Chinese Medicine)

Productor: Oficina China de la Propiedad Intelectual (SIPO) / Oficina Europea de Patentes (OEP)

Contenido: Resúmenes en inglés de documentos de patente relacionadas con medicina tradicional publicados a partir de 1985. Contiene más de 19000 registros.

Actualización: no definida

BIOSIS

Productor: Biosis, US

Contenido: Información bibliográfica mundial y resúmenes de artículos científicos sobre todas las áreas de las ciencias biológicas y biomédicas desde 1969.

Actualización: Semanal

COMPENDEX

Productor: Journals Customer Service, GB

Contenido: Literatura no patente en el campo de la ingeniería y la tecnología: resúmenes de artículos de aproximadamente 4.500 revistas referentes a la



ingeniería y la literatura tecnológica de todas las áreas, incluyendo siguientes ramas: química, informática, eléctrica, civil y mecánica, todas ellas en profundidad significativa desde 1970

Actualización: Semanal

EMBASE

Productor: Elsevier Science B.V.

Contenido: Literatura no patente en el campo de las ciencias biomédicas y la farmacología. Resúmenes de artículos provenientes de 4000 revistas científicas de 70 países.

Actualización: Semanal

INSPEC

Productor: The Institution of Engineering and Technology (IET)

Contenido: Datos bibliográficos y resúmenes de literatura no patente desde 1.969 sobre un amplio rango de sectores técnicos relacionados con la Física, Electrónica y Ordenadores.

Actualización: Semanal

MEDLINE (MEDical Literature Analysis and Retrieval System OnLINE)

Productor: U.S. National Library of medicine (NLM)

Contenido: Información bibliográfica mundial de los artículos publicados en unas 5.500 revistas sobre todas las áreas de las ciencias biomédicas desde 1966.

Actualización: Semanal

XP3GPP

Productor: consorcio "Third Generation Partnership Project (3GPP)"

Contenido: El 3GPP elabora Especificaciones Técnicas, que deben ser transpuestas por siete Organismos de Normalización (Socios Organizativos) en sus productos apropiados (por ejemplo, normas).

Actualización: no definida



XPAIP

Productor: American Institute of Physics

Contenido: Artículos completos del AIP (American Institute of Physics).

Actualización: Cuando se reciben las referencias

XPCPVO

Productor: Community Plant Variety Office (CPVO), EU

Contenido: Registro de variedades vegetales en la CPVO,

<https://cpvo.europa.eu/en>

Actualización: no definida

XPESP

Productor: ELSEVIER Science BV

Contenido: Artículos completos de revistas publicadas por Elsevier desde 1.994 de un amplio rango de sectores técnicos relacionados con la Física, Electricidad, Mecánica y Química.

Actualización: Quincenal

XPETSI

Productor: European Telecom Standard Institute

Contenido: Normas y estándares publicados por el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones (European Telecommunications Standards Institute); organización de normalización independiente.

Actualización: no definida

XPI3E

Productor: The Institution of Electrical and Electronic Engineers (IEEE)

Contenido: Actas de congresos y otras publicaciones relativas a la electrónica, ingeniería eléctrica, telecomunicaciones, optoelectrónica y comunicaciones ópticas.

Actualización: Dependiendo del proveedor



XPIEE

Productor: The Institution of Electrical Engineers (IEE)

Contenido: XPIEE contiene referencias de documentos producidos por el IEE (Institution of Electrical Engineers; artículos, actas de congresos) en los campos de electrónica, ingeniería electrónica, telecomunicaciones, optoelectrónica y comunicaciones ópticas.

Actualización: mensual

XPIETF

Productor: Internet engineering task force

Contenido: Normas y estándares publicados por el Grupo de Trabajo de Ingeniería de Internet (Internet engineering task force).

Actualización: no definida

XPIPCOM

Productor: IP.com

Contenido: Base de datos con documentos técnicos y divulgación defensiva, publicación online o impresa en la revista IP.com

Actualización: no definida

XPJPEG

Productor: Joint Photographic Experts Group (JPEG)

Contenido: El comité del Grupo Conjunto de Expertos en Fotografía (JPEG) es un grupo de trabajo conjunto de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC).

Actualización: no definida

XPMISC

Productor: EPO / NPL Full text miscellaneous providers

Contenido: Documentación Técnica en el campo de las telecomunicaciones provenientes de fuentes diversas, como: Alcatel Telecommunications review, Siemens technical reports Proceedings

Actualización: no definida



XPOAC

Productor: Open Access central journal

Contenido: Esta base de datos contiene artículos de revistas, editados por Open Access Central. Open Access central es una Editorial de acceso abierto que permite la comunicación de investigaciones académicas.

Actualización: dependiendo del proveedor

XPTK (Conocimiento tradicional)

Productor: National Institute of Science Communication - NISCOM

Contenido: Texto completo de documentos sobre conocimientos tradicionales procedentes del "Indian Journal of Traditional Knowledge" y del MAPA (Medicinal and Aromatic Plants Abstracts)

Actualización: no definida

Otras bases de datos disponibles:

INVENES

Productor: Oficina Española de Patentes y Marcas, OEPM

Contenido: Patentes y Modelos de Utilidad españoles desde 1826 hasta la fecha, traducciones de patentes europeas validadas para España y solicitudes PCT en español.

Actualización: Diaria

DISEÑOS

Productor: Oficina Española de Patentes y Marcas, OEPM

Contenido: Modelos y Dibujos Industriales y Diseños industriales españoles desde 1903 hasta la fecha

Actualización: Diaria



CEO

Productor: Oficina Española de Patentes y Marcas

Contenido: Situación jurídica de expedientes de todas las modalidades de propiedad industrial desde 1979 hasta la fecha, incluyendo solicitudes de patentes europeas y solicitudes PCT.

Actualización: Diaria

DGENE Productor: Thomson Reuters (Professional) UK Ltd

Contenido: Todas las secuencias de nucleótidos de 10 o más bases, todas las secuencias de aminoácidos de 4 o más residuos, y sondas y cebadores de cualquier longitud, recogidas en patentes de más de 41 oficinas de patentes desde 1981

Actualización: Quincenal

EBI (EMBL/GenBank/DDBJ)

Productor: European Bioinformatics Institute

Contenido: Bases de datos de secuencias biológicas / moléculas. EMBL, GenBank y DDBJ intercambian datos nuevos y actualizados diariamente con el objetivo de alcanzar una sincronización óptima. Como resultado de este intercambio las tres bases contienen exactamente la misma información salvo para aquellas secuencias que hayan sido añadidas en las últimas 24 horas.

Actualización: Diaria

FSTA (Food Science and Technology Abstracts)

Productor: International Food Information Service IFIS

Contenido: Información bibliográfica mundial sobre aspectos científicos y tecnológicos de la fabricación de productos para la alimentación humana

Actualización: Mensual



CAPLUS

Productor: Chemical Abstracts Service

Contenido: Información bibliográfica y resúmenes disponibles de literatura científico-técnica de todos los campos de la química, contenida en más de 8000 publicaciones y en patentes de más de 30 oficinas nacionales y dos organizaciones internacionales desde 1907 (junto con más de 180.000 registros previos a 1907).

Química analítica. Química aplicada. Bioquímica. Ingeniería Química. Química macromolecular. Química Orgánica

Actualización: Diaria

REGISTRY

Productor: Chemical Abstracts Service

Contenido: Referencias específicas para todo tipo de sustancias químicas orgánicas e inorgánicas descritas en la literatura desde principios del S. XIX hasta la actualidad, incluyendo aleaciones, compuestos de coordinación, minerales, mezclas, polímeros, sales, cribados de alto rendimiento (high throughput screening HTS) compuestos, así como ácido nucleico y secuencias de proteínas.

Actualización: Diaria



Códigos de las Bases de datos

BIOSIS

AB	Resumen
AN	Número de acceso
AU	Autor
AUAF	Centro de investigación
CONF	Conferencia
ED	Editor
IN	Inventor
IRN	Número de registro Internacional
NR	Número de edición
PA	Solicitante
PG	Páginas
PN	Número de patente
PUB	Datos de Publicación
TI	Título
VOL	Volumen

COMPENDEX

AB	resumen
AN	número de acceso
AU	autores
CO	identificación de la revista
CONF	datos de la conferencia
DT	tipo de documento
ED	editor
LA	idioma
LNKD	punteros a referencias digitales
PG	páginas
PUB	datos de publicación
TI	título
VOL	volumen



DGENE

AC	Nº de acceso
CC	Comentarios (resumen)
DE	Descripción
DR	Referencia en otras bases de datos
DT	Fecha
ID	Identificador
KW	Palabras clave
OS	Organismo
PA	Solicitante
PF	Datos de solicitud
PI	Inventores
PN	Nº de patente
PR	Datos de prioridad
PS	Localización de la secuencia en la patente
PT	Título
SQ	Secuencia

EBI

AC	Número de acceso a la base de datos
CC	Comentarios
DE	Descripción
DR	Registro de patente en base de datos
DT	Fecha de creación de la secuencia
ID	Número de identificación de la secuencia
OC	Clasificación del organismo fuente
OS	Organismo fuente
PA	Solicitante de patente
PD	Fecha de publicación de patente
PF	Fecha de solicitud de patente
PI	Inventor de patente
PN	Número de publicación de patente
PR	Fecha de prioridad de patente
PS	Secuencia en la patente
PT	Título de patente
RA	Autor de la referencia
RL	Localización de la referencia
RN	Número de orden de la referencia
RP	Número de páginas de la referencia
RT	Título de la referencia



EMBASE

AB	Resumen del documento
AN	Número de acceso
AU	Autores
AW	Palabras indexadas adicionales
CONF	Conferencia
COPY	Nota del Copyright
DT	Tipo de documento
ED	Editor
IRN	Número de Registro Internacional
IW	Palabras indexadas
LA	Idioma
NR	Número de publicación
PG	Números de las páginas
PUB	Datos de publicación
TI	Título
VOL	Volumen

DOCDB (EPODOC)

AB	Resumen
CCI	Clasificación Cooperativa de Patentes
ICAI	Clasificación Internacional de Patentes
PA	Solicitante
PN	Número y fecha de publicación
TI	Título

FSTA

AB	Resumen
AN	Número de acceso
AU	Autor o inventor
CS	Fuente corporativa
DT	Tipo de documento
IN	Inventor
LA	Idioma
PA	Solicitante
PI	Número de patente
PRAI	Información sobre la prioridad
SL	Idioma del resumen
SO	Fuente
TI	Título



HCAPLUS

AB	Resumen
AN	Número de acceso
AU	Autor o inventor
CS	Fuente corporativa
DN	Número de documento
DT	Tipo de documento
FAN.CT	Número de miembros de la familia
GI	Imagen gráfica
IN	Inventor
LA	Idioma
OREF	Número de referencia original
OS	Otra fuente
PA	Solicitante
PB	Editor
PI	Número de patente
PRAI	Información sobre la prioridad
SO	Fuente
TI	Título

INSPEC

AB	Resumen
AN	Número de acceso
AUW	Autor
CO	Identificación de la revista
CONF	Datos de Conferencia
DT	Tipo de documento
IRN	ISSN
IW	Términos indexados
LA	Idioma
NR	Número de edición
PG	Páginas
PUB	Datos de Publicación
TI	Título
VOL	Volumen

MEDLINE

AB	Resumen
AN	Número de acceso



AU	Autor
AW	Nombre de sustancia
DT	Tipo de documento
IRN	Número de registro internacional
IW	Términos indexados
LA	Idioma
NR	Número de edición
PG	Números de páginas
PUB	Datos de publicación
TI	Título
VOL	Volumen

REGISTRY

CI	Identificador de clase
CN	Nombre químico
DR	Número de registro del CAS eliminado
FS	Segmento del archivo
LC	Localización de registro
MF	Fórmula molecular
RN	Número de registro del CAS

WPI

AB	Resumen
ICAI	Clasificación Internacional de Patentes
PA	Solicitante
PN	Número de publicación, fecha de publicación, semana de publicación Derwent
TI	Título

XPAIP

AB	Resumen
AN	Número de acceso
AU	Autor
AUAF	Centro de Investigación
CONF	Conferencia
IRN	Número de registro internacional
IW	Términos indexados
PD	Fecha de publicación
PG	Páginas
PN	Número de patente
PUB	Datos de Publicación
TI	Título
TXT	Texto
VOL	Volumen



XPESP

AB	Resumen
AUW	Autor
DT	Tipo de documento
DWWW	Fecha de publicación electrónica
IRN	ISSN
IW	Términos indexados
LA	Idioma
LNKD	Enlace al documento digital
NR	Número de edición
PD	Fecha de publicación
PG	Páginas
PUB	Datos de publicación
TI	Título
VOL	Volumen

XPI3E

AN	número de acceso
AU	autores
DT	tipo de documento
ED	editor
NR	numero de publicación
PD	fecha de publicación
PG	páginas
PU	datos de la publicación
TI	título
TXT	texto
VOL	volumen

XPIEE

AB	resumen
AN	número de acceso
AU	autores
DT	tipo de documento
NR	numero de publicación
PD	fecha de publicación
PG	páginas
PUB	datos de la publicación
TI	título
TXT	texto
VOL	volumen



XPTK

AB	Resumen
AN	Número de acceso
AU	Autores
DT	Tipo de documento
IRN	ISSN
IW	Términos indexados
NR	Número de edición
PG	Páginas
PUB	Datos de publicación
TI	Título
VOL	Volumen



Códigos de países

AD	Andorra	CY	Chipre
AE	Emiratos Árabes Unidos	CZ	República Checa
AF	Afganistán	DE	Alemania
AG	Antigua y Barbuda	DJ	Djibouti
AI	Anguilla	DK	Dinamarca
AL	Albania	DM	Dominica
AM	Armenia	DO	República Dominicana
AO	Angola	DZ	Argelia
AP	Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)	EA	Organización Eurasiática de Patentes (EAPO)
AR	Argentina	EC	Ecuador
AT	Austria	EE	Estonia
AU	Australia	EG	Egipto
AW	Aruba	EH	Sáhara Occidental
AZ	Azerbaiyán	EM	Oficina para la Armonización del Mercado Interior (Marcas y Dibujos y Modelos) (OAMI)
BA	Bosnia y Herzegovina	EP	Oficina Europea de Patentes (OEP)
BB	Barbados	ER	Eritrea
BD	Bangladesh	ES	España
BE	Bélgica	ET	Etiopía
BF	Burkina Faso	FI	Finlandia
BG	Bulgaria	FJ	Fiji
BH	Bahrein	FK	Islas Falkland (Malvinas)
BI	Burundi	FO	Islas Feroe
BJ	Benin	FR	Francia
BM	Bermuda	GA	Gabón
BN	Brunei Darussalam	GB	Reino Unido
BO	Bolivia, Estado Plurinacional de	GC	Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG)
BQ	Bonaire, San Eustaquio y Saba	GD	Granada
BR	Brasil	GE	Georgia
BS	Bahamas	GG	Guernsey
BT	Bhután	GH	Ghana
BV	Isla Bouvet	GI	Gibraltar
BW	Botswana	GL	Groenlandia
BX	Oficina de Propiedad Intelectual de Benelux (OPIB)	GM	Gambia
BY	Belarús	GN	Guinea
BZ	Belice	GQ	Guinea Ecuatorial
CA	Canadá	GR	Grecia
CD	República Democrática del Congo	GS	Islas de Georgia del Sur y Sandwich del Sur
CF	República Centroafricana	GT	Guatemala
CG	Congo	GW	Guinea-Bissau
CH	Suiza	GY	Guyana
CI	Côte d'Ivoire	HK	Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China
CK	Islas Cook	HN	Honduras
CL	Chile	HR	Croacia
CM	Camerún	HT	Haití
CN	China		
CO	Colombia		
CR	Costa Rica		
CU	Cuba		
CV	Cabo Verde		
CW	Curazao		



HU	Hungría	MV	Maldivas
IB	Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	MW	Malawi
ID	Indonesia	MX	México
IE	Irlanda	MY	Malasia
IL	Israel	MZ	Mozambique
IM	Isla de Man	NA	Namibia
IN	India	NE	Níger
IQ	Iraq	NG	Nigeria
IR	Irán (República Islámica del)	NI	Nicaragua
IS	Islandia	NL	Países Bajos
IT	Italia	NO	Noruega
JE	Jersey	NP	Nepal
JM	Jamaica	NR	Nauru
JO	Jordania	NZ	Nueva Zelanda
JP	Japón	OA	Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)
KE	Kenya	OM	Omán
KG	Kirguistán	PA	Panamá
KH	Camboya	PE	Perú
KI	Kiribati	PG	Papua Nueva Guinea
KM	Comoras	PH	Filipinas
KN	Saint Kitts y Nevis	PK	Pakistán
KP	República Popular Democrática de Corea	PL	Polonia
KR	República de Corea	PT	Portugal
KW	Kuwait	PW	Palau
KY	Islas Caimán	PY	Paraguay
KZ	Kazajstán	QA	Qatar
LA	República Democrática Popular Lao	QZ	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (Unión Europea) (OCVV)
LB	Líbano	RO	Rumania
LC	Santa Lucía	RS	Serbia
LI	Liechtenstein	RU	Federación de Rusia
LK	Sri Lanka	RW	Rwanda
LR	Liberia	SA	Arabia Saudita
LS	Lesotho	SB	Islas Salomón
LT	Lituania	SC	Seychelles
LU	Luxemburgo	SD	Sudán
LV	Letonia	SE	Suecia
LY	Libia	SG	Singapur
MA	Marruecos	SH	Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha
MC	Mónaco	SI	Eslovenia
MD	República de Moldova	SK	Eslovaquia
ME	Montenegro	SL	Sierra Leona
MG	Madagascar	SM	San Marino
MK	Ex República Yugoslava de Macedonia	SN	Senegal
ML	Malí	SO	Somalia
MM	Myanmar	SR	Suriname
MN	Mongolia	SS	Sudán del Sur
MO	Macao	ST	Santo Tomé y Príncipe
MP	Islas Marianas Septentrionales	SV	El Salvador
MR	Mauritania	SX	San Martín (parte neerlandesa)
MS	Montserrat	SY	República Árabe Siria
MT	Malta	SZ	Swazilandia
MU	Mauricio	TC	Islas Turcos y Caicos
		TD	Chad
		TG	Togo



TH	Tailandia	VG	Islas Vírgenes (Británicas)
TJ	Tayikistán	VN	Viet Nam
TL	Timor-Leste	VU	Vanuatu
TM	Turkmenistán	WO	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (Oficina Internacional de)
TN	Túnez	WS	Samoa
TO	Tonga	XN	Instituto Nórdico de Patentes (INP)
TR	Turquía	XU	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)
TT	Trinidad y Tabago	YE	Yemen
TV	Tuvalu	ZA	Sudáfrica
TW	Taiwán, Provincia de China	ZM	Zambia
TZ	República Unida de Tanzania	ZW	Zimbabwe
UA	Ucrania	ZA	Sudáfrica
UG	Uganda	ZM	Zambia
US	Estados Unidos de América	ZW	Zimbabwe
UY	Uruguay		
UZ	Uzbekistán		
VA	Santa Sede		
VC	San Vicente y las Granadinas		
VE	Venezuela, República Bolivariana de		

